PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Estranjero . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, CALLE DE JAIME I, 5 | Gerona, Sábado 12 Noviembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.145

Alrededor de un proyecto

Supresión de los Consumos

Para llegar á la sustitución del impuesto de Consumos lo que sobran ya son discursos declamatorios y lo que falta es un proyecto viable. El presentado por el concejal Sr. Talavera lo es. Pero es preciso tener en cuenta que el actual reglamento de Consumos no surgió espontáneamente del cerebro de un arbitrista: es el resultado de muchos tanteos, la fusión de muchos tributos parciales; á él se ha llegado depurando, corrigiendo, perfeccionando, hasta lograr con su aplicación los actuales rendimientos. ¿Hay algo de extraño en el hecho de que para suprimir la obra de varias generaciones, para sustituirla, se tropiece con algunas dificultades? Y, sin embargo, el problema no es la cuadratura del círculo, ni mucho menos. Lo que ocurre es que no tenemos el sentido de la cooperación: nadie ha pensado seriamente en resolver la cuestión de un modo parcial, para que otros realicen la misma labor fragmentaria y del conjunto de todas las observaciones se obtenga la fórmula apetecida. Esperamos tal vez que la solución sea cosa repentina mágica, obra de un solo hacendista extraordinario. Entretanto, damos vueltas alrededor del asunto, sin atrevernos á poner la mano en él.

***

Conformes en la necesidad de substituir el impuesto, ¿cuál ha de ser la base de la nueva tributación? La riqueza de todas clases, el haber líquido de cada vecino. Parece que en esto ya no hay igual conformidad. Hay quien propende á que sean gravados principalmente los poseedores del suelo, los propietarios de bienes inmuebles. Hablemos brevemente de esto.

Las fincas urbanas en Madrid apenas producen, por término medio, un 6 por 100. Esta renta no está fijada, aunque otra cosa imagine la fantasía popular, por el capricho de los propietarios; se halla regulada por el interés normal del dinero, que, como valor representativo de todos los demás, á todos sirve de barómetro.

Si el capital empleado en edificaciones urbanas rindiera más de aquel interés económicamente justo, las edificaciones aumentarían con rapidez. Como consecuencia de esto, todo impuesto que aminore la renta del «capital invertido por los propietarios»—nótese que no se habla del capital total representado por las fincas—se transmitirá, por el oleaje de la difusión, á los inquilinos. Esto es fatal; como que depende del estado económico del país, reflejado en el interés que el dinero produce en sus aplicaciones generales. Sabido de sobra es que en Inglaterra y en Francia, por ejemplo, este interés es menor que aquí, respondiendo á aquel estado general económico.

No hay, por consiguiente, que tomar como base de imposición una sola clase de riqueza, sino todas. Mas ¿cómo se determinará la de cada vecino? El alquiler que pague—proyecto del señor Talavera, apartado A—puede ser un indicio; pero no el más seguro. Tal vez ocurriera que, por primera vez en la vida, se pusieran de acuerdo inquilinos y caseros para simular un alquiler menor del efectivo, á fin de disminuir unos y otros la base de su riqueza imponible. Y he aquí que todo el problema de la sustitución se concentra en este punto: «determinación de la riqueza de cada vecino, para establecer sobre ella un impuesto progresivo directo».

En 1879 se publicó en Madrid un folleto—su autor, D. Félix María Gomez—titulado «El ámbito urbano enfrente de los Consumos». Proponía un medio de sustituir este impuesto con uno directo cuya base era el ámbito urbano, esto es, la capacidad volumétrica de las viviendas, casi siempre en relación directa con el haber líquido de sus ocupantes. Es un estudio detallado, razonado, completo. En él se incluye lo que llama «ámbito solariego»—impuesto sobre jardines y solares—. Con las modificaciones que el progreso de la ciencia financiera exige, este medio de calcular la riqueza imponible de los contribuyentes podría ser complementario, y tal vez sustitutivo, del que en el proyecto del Sr. Talavera se propone.

***

Una novedad plausible figura en el proyecto de sustitución: el impuesto sobre el aumento de valor de las fincas no producido por reformas del propietario. Pero si el propósito merece aplauso, el desarrollo del proyecto ofrece un punto vulnerable de

importancia. Según la base 4.ª del apartado C, este impuesto sólo se hará efectivo en los casos de translación de la propiedad, de cambios en el dominio ó. más claro, cuando los propietarios enajenen sus fincas. ¿Y cuando no las enajenen? El sobre valor existirá; el propietario se lucrará con él, y sin embargo el Municipio, á cuyas reformas y á cuya acción social se habrá debido el aumento, no percibirá un céntimo de beneficio.

Si el proyecto se aprobase tal como está redactado, vendría á favorecer á los grandes propietarios, que no necesitan desprenderse de sus inmuebles; dificultaría el movimiento traslaticio de la propiedad urbana, constituyendo una nueva especie de amortización, y, en fin, no tendría el carácter de ingreso regular, calculable por años, sino que su percepción estaría sujeta á la mayor ó menor frecuencia de la contratación sobre los inmuebles gravados.

El impuesto debe hacerse efectivo salgan ó no las fincas del poder de sus actuales dueños. Sin perjuicio de mantener la forma de exacción propuesta, debe adicionarse el proyecto determinando que, mientras los solares y edificaciones no se enajenen, pagarán al Municipio la renta correspondiente á la mitad del sobre-valor no adquirido por reformas del propietario. El Registro fiscal de la propiedad para la contribución sobre edificios y solares puede servir de base para la fijación de dicho aumento de valor.

***

Ciertos periódicos y ciertos personajes procuran sembrar dudas y apuntar dificultades legales respecto del éxito de la sustitución. Es que á las clases ricas les alarma la orientación económica del Municipio, que debe ser completada con la adopción de arbitrios suntuarios crecidos sobre los automóviles y sobre otras manifestaciones ostentosas de la riqueza. Pero el proyecto del Sr. Talavera, con las modificaciones encaminadas á precisar el haber de cada vecino, es muy aceptable.

Aunque opinen en contrario los arrendatarios de Consumos y toda la fauna—más numerosa y variada de lo que se cree—interesada en que el impuesto de Consumos subsista.

JUAN PUJOL.

(DE COLABORACIÓN)

Para las madres

EN FAVOR DE LOS NIÑOS

Sin embargo de los grandes esfuerzos realizados por verdaderos apóstoles de la que pudiéramos llamar la redención del niño, no obstante los trabajos de los propagandistas que hace largos años vienen sosteniendo campañas en la tribuna, el libro y el periódico; pese á los consejos de los pedagogos, á las prescripciones de los higienistas y á las disposiciones de los legisladores, los niños continúan todavía en plena atmósfera de civilización y de progreso, sujetos á varios usos y sometidos á ciertas trabas que solo añejas é inventadas costumbres pueden apoyar; pero que en muchos casos, casi en todos, constituyen verdaderos martirios para la tierna criatura.

«¡Protección á la infancia!» claman miles de padres en el seno de las más cultas sociedades de Europa y América. «Regularizar á todo trance con leyes severas el trabajo de los niños», dicen los sociólogos y los parlamentarios; y luego, mientras las Cámaras prestan escasa ó nula atención á estos asuntos, y en tanto todo lo más que se logra es que ocupen un lugar secundario, el fabricante y el patrono sigue aplicando la ley á su manera dentro de su taller, donde es señor y dueño, y los padres cariñosos continúan llevando á sus hijos á los espectáculos públicos, en los que el infeliz niño deforme se retuerce en contorsiones grotescas, donde el pequeñuelo baila hasta rendirse ó donde interpreta al violín cualquier interesante sonata aprendida Dios sabe á costa de cuantos martirios.

En el circo y en el teatro, sigue en efecto, viéndose trabajar á niños de muy pocos años. Las compañías infantiles dramáticas y de opereta, son conocidas de todo el mundo y en otro orden de consideraciones, la actual condición del *aprendiz* en un oficio, sometido desde el maestro al *aprendiz adelantado*, tampoco ha mejorado mucho de la de otros tiempos.

Pero ¿qué más? en algunos colegios, pese á Froebel, á Pestalozzi y á los jardines y recreos pedagógicos para la infancia, aun se aplican castigos físicos de muy dudoso gusto, y los padres mismos, las madres alguna vez, dejándose llevar por las corrientes de la costumbre ó de la moda, someten también á sus hijos inconscientes y ciegas á sacrificios muy penosos.

Decidme, sino ¿qué otra cosa es el afán de vestir á un niño con un disfraz para exhibirle por las calles en las fiestas carnavalescas, obligándole á andar más de lo debido, con un traje que le oprime ó que no es el suyo y adoptando una postura fija ó determinada, forzada ciertamente, con la que el niño resulta muchas veces martirizado?

Pues sin embargo de que tenemos la conciencia de todo esto, los niños también continúan siendo en todas partes los que se toman para servir de medio para llamar la atención pública y despertar la curiosidad de las muchedumbres.

Jamás se nos olvidará un espectáculo vergonzoso, inhumano, de que fuimos testigo en la memorable Exposición de San Luis, precisamente el día de su inauguración, espectáculo que tenemos grabado en nuestra mente por el dolor que nos produjo y por el contraste que formaba con aquel concurso en que las artes, las ciencias, la industria, y en fin la civilización en todas sus manifestaciones, hacían soberbio alarde de su progreso.

En la cabalgata que fué el más vistoso número de las fiestas inaugurales, figuró un largo cortejo en el que formaban escuadrones boers, levantinos de Jerusalen, á rabos, armenios, camelleros y vendedores de las tiendas levantadas en el *Pyk* en las calles de un Cairo improvisado, hijos de los Alpes artificiales, lapones del polo, chinos, japoneses y sobre todo 500 indios acampados en la World's Fair, que en cinco largas filas á pie y á caballo, emplumados y multicolores, semejaban seres fantásticos.

Tras de éstos marchaban los *squaws* en coches extravagantes, y al fin del grupo central, un caballito arrastraba dos largas varas sujetas por un extremo á la cincha y arrastrando el otro por el suelo. Correas de cuero unían transversalmente ambas varas, y en medio de tan primitiva y modesta litera, un niño coronado con plumas simulaba reinar bajo la vigilancia de su madre, que era quien guiaba el caballejo.

Asustado, temerosamente la multitud de *girl's* con chaquetas blancas y de vagabundos que gritaban, la infeliz criatura lloraba, y gruesos lagrimones resbalaban uno á uno por seis mejillas mofletudas, y aun cuando las mujeres le hiciesen demostraciones cariñosas, él seguía llorando como si pareciese comprender mejor que sus padres que verguenza y martirio eran á un mismo tiempo escandaloso reclamo al triunfo de sus conquistadores, de aquellos que durante tres siglos han logrado casi destruir por completo su raza, diezmándola con los fusiles, el alcohol y hambre.

La progenitura de los esquimales no era más delicada que la del pequeño *sinx*, y sus chicuelos también retrataban en sus amarillos semblantes el dolor, cual si se vieran presa del hombre blanco que destruyó sus casas y explotó sus pescas.

Todos estos niños que formaron en la gran cabalgata de la Exposición de San Luis luego fueron á exhibirse con sus padres en las tiendas y wigrrams, y estuvieron sometidos á verdaderos tormentos, allí mismo donde se elevaba orgullosa una de las pruebas más gallardas y brillantes del progreso y de la civilización.

Tomados como pretexto para llamar la atención de las gentes, viven á la vista de ellas como animales raros, y al exhibirse y despertar la curiosidad pública, tal vez han sufrido en sus almas infantiles torturas sin cuento.

Sí; por eso yo veo en el pequeño *sioux* de la molesta litera, en el reyecito que llora; el símbolo y la representación de los niños todos que deben ser augustos como los ángeles y á quienes sin embargo, todavia se hace llorar.

Preciso es, pues, vosotras las madres que debéis ser las primeramente interesadas en que los pequeñuelos no sufran, forméis una liga donde en nombre de vuestra ternura, del amor y del respeto á la Humanidad, en sus seres más débiles, se proteja de un modo enérgico, eficaz y verdadero á los niños contra las explotaciones y los sufrimientos.

Mme. ROBERT

París, Noviembre 1910.

Sección festiva

El auto de Gerona á Bañolas

Repuesto de su dolencia
el auto-móvil está,
me temo una recaída
que es difícil de curar.
Pues padece de las ruedas
y del motor además;
para el motor *Sainz de Carlos*
de fijo recetarán.
Pero si se queda cojo
¿cómo se puede arreglar?
¿cómo hace el viaje á Bañolas?
¿cómo así podrá rodar?
Creo que á la enfermería
muy prontito va á volver,
y si así sigue, señores,
que poquito va á correr.
Esa anemia que padece,
esa gran debilidad,
si mucho trabaja, crece,
y ojo con la suciedad.
En ferias de él se ha abusado,
en las de aquí y las de allá
y ya se encuentra cansado;
pocos viajes quiere ya.
A la Empresa yo aconsejo
si el negocio ha de seguir,
que le retire por viejo,
sino mucho va á sufrir.
Seguir con él es locura
el servicio se hará mal,
mientras esté en compostura
tal servicio es anormal.
Esto no quiere el viajero,
le gusta formalidad,
os lo digo porque quiero
que tengais prosperidad.

UNA PREGUNTA

¿Cuánto paga por el sitio que ocupa de noche y día, el coche grande de la Fonda del Comercio, en la calle de Subida al Puente?

La superficie que ocupa no baja de seis metros cuadrados. Hay que hallar la relación que existe entre ésta y la que ocupa una triste huevera en la calle de Platería tan solo por la mañana.

Pague ó no pague, creo debe desaparecer para evitar que en una noche oscura reciba cualquier transeunte miope una lanzada en el pecho tan terrible como la que Longinitos propinó á quien todos sabeis.

Ya que sablazos recibo
en cualquiera calle ó plaza,
evitadme, yo os lo pido,
que reciba una lanzada.

UN RUEGO

Se hace difícil el tránsito por muchas calles á menos de ir provistos de paraguas ó impermeables, sobre todo á primeras horas de la noche, motivado por el riego que se hace á los tiestecitos colocados en ventanas y balcones; el agua que éstos no admiten cae á la calle con detrimento de los sombreros y de los ternos de los individuos que por ellas circulan, y menos mal si es agua sola, porque podría ser muy bien que en días de gran viento cayeran tiestos y todo por estar colocados por fuera de las ventanas y entonces ya no sería con detrimento de los sombreros y ternos solamente sino de la *sesera*, y un servidor no quisiera morir de *meningitis aguda*, (enfermedad generalmente infantil), yo ya tengo el colmillo retorcido.

La *Pía mater*, la *Dura mater* y la *Aragnoidea* se molestarían y hay que estar bien con tales señoras. ¡Pobrecitas!

Hay que ser finos.

¿Se prohibirán tales cosas? me atenderán tal ruego?

Gracias anticipadas.

RACORNI.

Solución á la charada de ayer: *Silverio*.

El nuevo Gobernador

Del popular é importante diario *Las Noticias* que se publica en Badajoz copiamos lo siguiente:

«El telégrafo nos trajo ayer una noticia que nos llenó de júbilo y de satisfacción.

Nuestro querido amigo D. Jesús Lopo, hijo del diputado á Cortes del mismo apellido, ha sido nombrado Gobernador civil de Gerona.

Y si bien la noticia nos llenó de gozo, como decimos, no pudo sorprendernos, pues de antemano sabíamos que el ilustre jefe del Gobierno, señor Canalejas, acogía con singular complacencia el prestigioso nombre de nuestro joven amigo para el cargo con que hoy le honra.

Es Jesús Lopo, como cariñosamente le llamamos los amigos, de los jóvenes que por su cultura, su ilustración, y sus bellas prendas personales, se hacen acreedores á estas distinciones y á las simpatías de cuantos cultiven su amistad.

Después de alcanzar con brillantes notas la borla de Doctor en Derecho y la Licenciatura en Filosofía y Letras, muy joven aún entró en la vida política y obtuvo el acta de diputado provincial por el distrito de Badajoz, Olivenza, y de diputado á Cortes en la pasada situación liberal por esta circunscripción, probando con su actividad y sus entusiasmos juveniles, que allí donde la juventud y un espíritu culto pone sus alientos, florecen todas las actividades y fructifican los mayores empeños de la voluntad. Por ello se creó un nombre que, á una exagerada modestia sombreaba la popularidad merecida: y esta es la nota más saliente del carácter de Jesús Lopo; una modestia sin límites que vive en él hermanada con un talento claro y una inteligencia nada común.

Expontáneamente expresamos

cuanto sentimos, y á los puntos de la pluma afluyen estas sinceridades, sin que nos detengan el afecto que á él nos une y la contrariedad que sabemos ha de producirle la lectura de estas, las cuales aunque hieran la modestia del nuevo Gobernador civil, son el tributo justísimo y merecido que rendimos á la personalidad de nuestro buen amigo.

Con estos antecedentes no será extraño que digamos que aquella provincia está de enhorabuena con el Gobernador que el Gobierno de S. M. le designa.

Y de nuestro júbilo y de nuestra satisfacción, estamos seguros que participarán también los numerosos amigos con que Jesús Lopo y su padre cuentan en la provincia. De Badajoz no hablemos, pues entre nosotros, Jesús Lopo ha sabido grangearse afectos y consideraciones de todos, por su modestia, su cultura y sus bellas cualidades.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo Gobernador y felicitaciones mil al diputado á Cortes, D. Casimiro Lopo, para quien indudablemente el honroso é importante cargo de su hijo, es una prueba de la estimación que merece por sus dilatados y meritorios servicios al partido liberal.

Las Noticias se congratula de tan acertado nombramiento.»

Mucho nos placen las alhagueñas frases que el compañero dirige al que ha de ser muy pronto el Gobernador civil de nuestra provincia, pues ya que perdemos al Sr. Schwartz, bueno es que quien le sustituya reuna tan excelentes cualidades.

Del Ayuntamiento

Junta municipal.—La reunión convocada para ayer fué presidida por el alcalde don Arturo Vallés y asistieron los concejales señores Bassols, Puig, Oviedo, Catá. Ciurana, Verdaguer, Leal, Catalá, Cruañas, Fabrellas, Canet, Puigvert, Ensesa, Amich, Monsalvatje, Bellsolá y los vocales asociados señores Baulida, Simó, Perich (don Luis), Perich (don Francisco), Carbó, Gimbernat, Boix, Tubert y Bahí.

Se aprobó el acta de la sesión anterior con la protesta del señor Simó por que no constaban en acta las manifestaciones que había hecho.

La presidencia después de hacer resaltar la importancia de lo que iba á tratar, pidió se rehuyera toda discusión personal; leyó datos demostrativos de que todos los anteriores presupuestos se saldaron con déficit debido á las ficciones de los mismos, que el actual Ayuntamiento trataba de encauzar la Administración dirigiéndola por otros derroteros y ofreció que se facilitarían todos cuantos datos fuesen necesarios para desvanecer cualquier duda.

El Sr. Verdaguer pidió que se empezara por dar lectura del presupuesto ya que en cumplimiento de la ley para la aprobación del mismo ha sido convocada la Junta, pero antes desea se le diga cuantos días ha estado expuesto al público dicho presupuesto, pues á su entender no estuvo los quince que previene la ley, como lo estuvo el proyecto de transferencias, por lo que considera que adolece la sesión que se celebra, de un vicio de nulidad por infracción legal de lo que protesta y pide conste en acta.

El Sr. Catalá recogiendo la manifestación del Sr. Alcalde que dijo entendía no deber distinguirse entre días festivos y hábiles, por no expresarlo la ley, expuso la contradicción en que incurría el Sr. Presidente considerando que debía concederse mayor plazo de exposición al proyecto de transferencias de insignificante importancia que al de presupuestos que la tiene realmente magna, debiendo advertirse que mal pudieron contarse los días inhábiles cuando la Secretaría ni abierta estuvo en aquellos por lo que protestó también de la ilegalidad de la sesión.

El Sr. Vallés afirma que puede dar fe de que aquellos dias estuvo abierta la Secretaria.

El Sr. Simó se hizo adalid de la teoría de que se cuentan los días inhábiles.

Dando por suficientemente discutido este punto el Presidente manifestó que entendía debía discutirse antes que los presupuestos el empréstito, como consta en la convocatoria.

El Sr. Catalá retiró su proposición de impuesto sobre el inquilinato en vista del criterio del Gobierno expuesto en el proyecto de ley sobre exacciones locales.

El Sr. Simó manifestó que para la major comprensión de lo que debía tratarse, proponía que se leyesen las enmiendas y recursos despues de leerse lo capital á que unos y otros se refieren para que no resulte que de una obra de dos tomos se empiece la lectura por el segundo.

La manifestación del Sr. Simó provocó un incidente entre dicho vocal y los concejales Sres. Puigvert y Bellsolá que opinaban en contra.

El concejal Sr. Ciurana expuso su opinión de que primero debía tratarse de los presupuestos en general y despues de las enmiendas, recursos, proposiciones y proyectos á los mismos referentes.

Dióse lectura del proyecto de empréstito de un millón de pesetas.

Entró en aquel momento el concejal Sr, Martinez.

El Sr. Catalá, fundándose en la íntima relación que tiene el proyecto de empréstito y el de presupuestos pidió se diera lectura y se discutiera la totalidad de lo aprobado por el Ayuntamiento, pues de lo contrario es anómalo é irregular.

***

A las nueve y media reanudóse la sesión con asistencia de los mismos señores concejales y vocales asociados, excepción hecha de los señores Carbó, Luis Perich y Vehí.

Al entrar en el salón los señores Ciurana, Catalá y Verdaguer el público les tributa una ovación y seguidamente el Sr. Catalá entrega al Secretario una proposición suscrita por dichos Sres. y varios vocales asociados, que la Presidencia ordena la lectura de la misma.

Defiéndanla los señores Catalá y Verdaguer y puesta á votación es desechada por 16 votos contra 8 á su favor. (Varios del público exclaman: «y nosotros que no podemos votar»).

Y seguidamente pónose á discusión el empréstito.

El Sr. Catalá lo combate por ilegal por hipotecarse la recaudación del matadero, alude el proyecto de ley de excepciones, hace notar que nos hallamos en vísperas de reformas y por esta razón deberíase esperar el próximo año á emprender reformas hacendísticas de tanta importancia y á la vez en dicho proyecto falta oportunidad, pues para garantir el mismo debería crearse un arbitrio extraordinario como el anterior empréstito y finalmente por embargarse ingresos del presupuesto ordinario.

El señor Ciurana se adhiera á lo manifestado por el Sr. Catalá y añade que la mayoría lo que pretende es imponer un dogal á la ciudad y lo que ésta desea son proyectos que cambien el aspecto y den vida á la misma.

Los señores Bassols y Simó intervienen brevemente en la discusión.

En vista del barullo que reina en el salón la Presidencia reclama orden en el público y para ello alude el proceder de diferentes alcaldes.

El Sr Ciurana reconoce la magnanimidad de la Presidencia.

Al querer intervenir el Sr. Bassols, salen voces del público de que lo saquen, pudiendo al final hacerse oir y ejercitando de presidente de la Comisión de Hacienda defiende el empréstito.

Defendiendo la construcción de una plaza de abastos interviene el señor Simó y á la vez muéstrase contrario del impuesto de consumos y propone á la Corporación la construcción de un cementerio municipal.

Contestóle el Sr. Ciurana defendiendo la continuación de la plaza mercado en las Ramblas y ofrece al Ayuntamiento presentar proposiciones de varias casas para cubrir el rio Oñar, rectifican los señores Simó y Ciurana sin deducir idea nueva y en defensa de los obreros hace varias manifestaciones el Sr. Puigvert, el cual reconoce que se impone un dogal á la ciudad con este empréstito.

Contestando á los señores Bassols y Puigvert pronuncia un brillante discurso el Sr. Catalá que le valió una ovación delirante del público y la felicitación de varios señores concejales del banco contrario y que procuraremos dar una idea, aunque vaga.

Comienza demostrando lo excesivamente cara que resultaría la construcción de la plaza de ganado bovino, defiende la necesidad de desglovar los dos proyectos, hace historia del edificio de la escuela de D.ª Carmen Auguet, manifestando que de pagarse dicho capital en virtud del empréstito, la Corporación no resultaría beneficiada en nada.

Y seguidamente, fundándose en los deseos de toda la nación, combate el aumento de consumos, recordando los estudios que se llevan á cabo en Málaga, Madrid y otras capitales para suprimirlo, demuestra ser el mismo, injusto é ilegal y anti-hacendístico.

Recuerda el ideal antiguo de igualdad relativa, no absoluta, que es lo que informó al reconstruirse las ciudades, después de la dominación de los bárbaros, pues sus moradores se repartieron las tierras proporcionalmente. Recordando la ley de la Constitución del Estado, sostiene que deben pagarse los impuestos en proporción con los haberes que cada cual percibe.

Fundándose en la ciencia lo cree anti-económico, y opina deben crearse depósitos domésticos.

Y finalmente lo combate como anti-hacendístico, por entender que deben imponerse las contribuciones de facil recaudación y que no sufra el capital que tenga de recaudarse, merma de ninguna clase, y, con el impuesto de consumos resulta que únicamente se beneficia la empresa arrendataria.

El Sr. Bassols se muestra conforme con la sustitución de dicho impuesto.

Restablecido el silencio en el público, el Sr Verdaguer interviene en el debate. Manifiesta tener estudios hechos sobre los proyectos tal como fueron aprobados por el Ayuntamiento, y no de los actuales, por haber quedado modificados en virtud de la enmienda aprobada.

Insiste en que si antes se gravaba á la ciudad anualmente con 6000 duros de intereses, ahora lo es por 3000.

Manifiesta no encontrar ventaja alguna en pagar rédito de las deudas del municipio. Hace ver que la construcción del mercado de ganado costará más de doscientas mil pesetas para no reportar ningún beneficio.

Y finalmente dice no existir ni en España ni en el extranjero ninguna plaza igual, y en bien de Gerona y en defensa de sus intereses, combate con datos incontestables el impuesto de consumos.

El Sr. Ciurana pide á la presidencia se suspenda la sesión para continuar mañana en un local más amplio, y felicita á los Sres. Verdaguer y Catalá, por su elevación de miras en pro de los intereses de la ciudad.

Interviene en la discusión el señor Puigvert, que hace varias manifestaciones en pro del proyecto que pasa á votar, siendo aprobado por 15 votos contra 8.

Los Sres. Verdaguer, Catalá y Ciurana hacen constar en acta su protesta, por entender que se han infringido las leyes, y se reservan el recurrir contra dicho acuerdo.

Concluída la votación del empréstito, se retiran del salón de sesiones los concejales señores Ciurana, Verdaguer y Catalá, seguidos de los vocales asociados, á excepción de los señores Gimbernat y Simó, á quienes el público les tributa una ovación delirante, acompañándoles entre los aplausos unánimes de la multitud hasta la plaza de la Constitución.

En el momento que abandonábamos el salón consistorial, el público pedía á grandes voces la dimisión del alcalde y del Ayuntamiento.

Nuestro compañero Sr. Hormeu, fué increpado por un dependiente del señor Encesa, profiriéndole frases que no debia, y esto nos obliga á lo que no hubiéramos hecho nunca, por separar la amistad particular de los incidentes de que lleva consigo la política y en su virtud facilitaremos todas cuantas pruebas podamos para que atestiguan las injurias y calumnias que fueron proferidas á nuestro estimado amigo y compañero el Administrador de nuestro colega *Diario de Gerona,* D. Narciso Adroher, en plena sesión por dicho señor Encesa

Debido á su extensión, hasta la próxima edición no finalizaremos la reseña de la sesión de ayer.

De interés para la provincia de Gerona

De Barcelona nos comunican.

La prensa de esta ciudad se ocupa de los rumores que circulan de que un grupo de financieros trata de adquirir un importantísimo negocio que ha de desarrollar extraordinariamente la industria y riqueza nacional.

Dicho grupo de banqueros y capitalistas trata de adquirir á una personalidad española reputadísima en el extrangero como uno de los más importantes hombres dentro el mundo de los negocios, quien se retira definitivamente de ellos.

La retirada del mundo de los negocios de dicha personalidad, parece que coincide con las gestiones que viene practicando dicho grupo de financieros en Puigcerdá, para fundar en aquella villa un banco que además del carácter principal de esta sociedad, tendrá el de banco agrícola, para facilitar cantidades á intereses reducidos, á los agricultores que tengan necesidad para el desarrollo de sus negocios.

Si la personalidad á que se refieren tales noticias es la misma que nosotros suponemos Puigcerdá está de enhorabuena, pues ha llegado para aquella villa la hora de adquirir la importancia á que su excelente situación le dan derecho, ya que la persona á quien creemos se refieren tales rumores, tiene dadas repetidas pruebas de su cariño y entusiasmo por la comarca, y su deseo de que su querida villa marche por el camino de su prosperidad á pasos gigantescos.

Procuraremos informar extensamente á nuestros lectores de cuanto á este asunto se refiere, porqué entendemos que así lo requiere su importancia por tratarse del engrandecimiento de nuestra provincia.

Corresponsal

Noticias

Para protestar de los acuerdos ruinosos que para nuestra querida ciudad, adoptó ayer la junta de vocales asociados, se convoca al pueblo Gerundense al gran mitin que se celebrará mañana á las 11 en el Coliseo Imperial, y en él usarán de la palabra varios oradores, entre ellos los concejales que en la sesión de ayer se portaron como buenos hijos de Gerona.

Como buenos gerundenses, no faltemos á la manifestación de protesta contra nuestro Ayuntamiento, al que se le debe exigir su dimisión.

—=—

El mercado celebrado hoy en esta ciudad se ha visto muy concurrido, habiendo sido muchas las contrataciones efectuadas.

—=—

El próximo lunes es esperado en esta ciudad, el nuevo Gobernador civil D. Jesús Lopo.

Regimiento Infantería Asia n.º 55

—=—

ANUNCIO

El día 19 del actual á las once horas, tendrá lugar en la Plaza de Santo Domingo de esta ciudad la venta de un caballo dado de bajo por desecho.

Lo que se publica para conocimiento de los señores que deseen tomar parte en la licitación, teniendo entendido que los gastos de la publicación de este anuncio serán del que se quede con el caballo.

Gerona 9 de Noviembre de 1910.

Tipografía E. SIMÓ - GERONA